

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLAINSA S.A., CELEBRADA EL SEIS DE MAYO DEL DOS MIL DIECISÉIS

En la ciudad de Guayaquil, el seis de Mayo del dos mil dieciséis, siendo las diez horas, en la Oficina 403 del piso 4, del Edificio El Torreón, situado en Puerto Santa Ana, de ésta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PLAINSA S.A. con la siguiente comparecencia: i) La compañía ROTESA S.A., debidamente representada por su apoderado, el Doctor Galo García Carrión, según carta poder que presenta, propietaria de nueve millones cuatro mil acciones, de las cuales dos millones de acciones se encuentran pagadas en un veinticinco por ciento; la accionista REBECA GARZOZI BUCARAM, representada también por el Dr. Galo García Carrión conforme consta de la carta poder que presenta, propietaria de cuatrocientas acciones; y, la compañía PAZCORP S.A., debidamente representada por la Ab. Gabriela Lecaro, de acuerdo a la carta poder que presenta, propietaria de tres mil seiscientos acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Actúa como Presidente Ad Hoc de la junta, el Doctor Galo García Carrión; y, como Secretaria Ad- Hoc de la Junta, la Ab. Belén Vera. Constatado el quórum el Presidente declara instalada la sesión y pasa a tratar los puntos del orden del día en el siguiente orden:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015. Por unanimidad los accionistas presentes dan por conocido el informe del comisario sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2015.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015 Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDA.- Por unanimidad los accionistas presentes dan por conocido el informe del comisario sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2015.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015 Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN.-

En este punto el Dr. Galo García Carrión, a nombre de los accionistas a los que representa mociona aprobar el informe del administrador de la compañía; y la Ab. Gabriela Lecaro en representación de PAZCORP S.A. vota en contra de dicha moción. En consecuencia se aprueba el informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015, con quinientos cuatro mil cuatrocientos votos a favor y tres mil seiscientos votos en contra.

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.-

El Dr. Galo García Carrión, a nombre de los accionistas a los que representa mociona aprobar los referidos estados financieros; y la Ab. Gabriela Lecaro en representación de PAZCORP S.A. vota en contra de dicha moción. En consecuencia y una vez sometido a votación de los accionistas, se aprueban los estados financieros cortados al 31 de Diciembre del 2015 con quinientos cuatro mil cuatrocientos votos a favor y tres mil seiscientos votos en contra.

5.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL RESULTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.-

Los accionistas por unanimidad dan por conocido el resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sobre el destino de las utilidades correspondiente al año 2015, el Dr. Galo García Carrión, a nombre de los accionistas a los que representa mociona que no se distribuyan las utilidades y que las mismas pasen a la respectiva cuenta patrimonial. La Ab. Gabriela Lecaro en representación de PAZCORP S.A. vota en contra de dicha moción. En consecuencia y de acuerdo al artículo 297 de la Ley de Compañías, la Junta resuelve el reparto del cincuenta por ciento de las utilidades del ejercicio económico 2015.

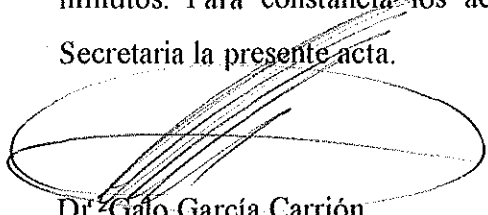
6.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.-

El Dr. Galo García

Carrión, a nombre de los accionistas a los que representa mociona reelegir a la compañía DENCORSA S.A. como comisario de la compañía para el año 2016 con igual remuneración. La Ab. Gabriela Lecaro en representación de PAZCORP S.A. vota en contra de dicha moción. En consecuencia y una vez sometido a votación de los accionistas, se aprueba la reelección de la compañía DENCORSA S.A. como comisario de la compañía para el año 2016, con quinientos cuatro mil cuatrocientos votos a favor y tres mil seiscientos votos en contra.

7.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016. El Dr. Galo García Carrión, a nombre de los accionistas a los que representa mociona reelegir al Econ. Ramiro Solano como auditor externo de la compañía para el año 2016 con igual remuneración. La Ab. Gabriela Lecaro en representación de PAZCORP S.A. vota en contra de dicha moción. En consecuencia y una vez sometido a votación de los accionistas, se aprueba la reelección del Econ. Ramiro Solano como auditor externo de la compañía para el año 2016, con quinientos cuatro mil cuatrocientos votos a favor y tres mil seiscientos votos en contra.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las diez horas con veinte minutos. Para constancia los accionistas firman la lista de asistentes y el Presidente y la Secretaria la presente acta.



Dr. Galo García Carrión
Presidente Ad-Hoc



Ab. María Belén Vera
Secretaria Ad- Hoc de la Junta

